

Santiago, 29 de noviembre de 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión de Mercado Financiero
Presente:

Ref.: Cruzados S.A.D.P.
Inscripción Registro Valores N°1047
HECHO ESENCIAL

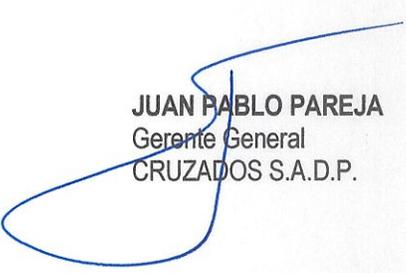
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de **Cruzados S.A.D.P.** ("Cruzados", la "Sociedad" o el "Emisor"), que el día de hoy se celebró, a través de medios remotos, la Junta de Tenedores de Bonos de la Serie UC, emitidos por la Sociedad, según el contrato de emisión por línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola (el "Contrato de Emisión").

En la referida Junta, se acordó por unanimidad, entre otras materias, modificar el Contrato de Emisión en el siguiente sentido: (i) incorporar en la Cláusula Primera ("*Definiciones*") la definición de "*Bonos Convertibles*" y de "*Contrato de Emisión de Bonos Convertibles*"; y (ii) modificar, en la Cláusula Décimo Segunda ("*Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones*") el texto actual de la letra l) "*Razón de Endeudamiento Financiero Bruto*" del número /Uno/ "*Obligaciones y Limitaciones*".

Asimismo, se acordó facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


JUAN PABLO PAREJA
Gerente General
CRUZADOS S.A.D.P.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos